Superintendencia de Sociedades	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	Código	GFC-FM-027
		Versión	002
	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADP), LIBERACIÓN DE SALDO Y ANULACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Fecha	07/07/2025
		Clasificación de la información	Pública

Tipo de solicitud:	Autorización de Disponibilidad Presupuestal (ADP)	**Dependencia solicitante:**	Despacho del Superintendente	**Fecha de la solicitud:**	27 de agosto de 2025

Si su solicitud es una autorización de disponibilidad presupuestal (ADP) por favor indique:

Nombre del proyecto de inversión:	Fortalecimiento de la gestión de la función jurisdiccional y administrativa de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional	**Código BPIN del proyecto de inversión:**	202300000000149

Valor registrado en Plan Anual de Adquisiciones - PAA	**Descripción del objeto registrado en Plan Anual de Adquisiciones - PAA**	**Valor solicitado**
$ 9.000.000	Evento 8 de promoción de empresas en Cúcuta a través de encuentros con empresarios en región, que promuevan la participación e interacción entre la Entidad y los Ciudadanos, en el marco de la facultad de los numerales 47 y 48 del artículo 7º del Decreto 1736 de 2020, modificado por el artículo 4 del Decreto 1380 de 2021 de la Superintendencia	$ 4.503.000

Justificación que respalda la necesidad:	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la promoción de empresas a través de encuentros con empresarios en la región, que se llevará a cabo en el municipio de San José de Cúcuta, municipio colombiano del departamento de Norte de Santander, que promueva la participación e interacción entre la Entidad y los Ciudadanos, en el marco de las funciones de la Superintendencia de Sociedades consignadas en los numerales 47 y 48 del artículo 7 del Decreto 1736 de 2020, modificado por el artículo 4 del Decreto 1380 de 2021 de la Superintendencia de Sociedades. La participación de la Superintendencia de Sociedades en los eventos de promoción de empresas en proceso de reactivación económica, refleja el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión del conocimiento al generar un espacio abierto donde se visibilizan las acciones institucionales, se promueve el diálogo entre el Estado, los empresarios y la ciudadanía, y se comparten aprendizajes clave sobre la recuperación empresarial. Esta iniciativa permite que los grupos de valor como usuarios, emprendedores, académicos y ciudadanos en general encuentren en estos eventos un espacio que les posibilita el acceso a información clara y oportuna sobre los mecanismos de apoyo, casos de éxito y retos del entorno empresarial, fortaleciendo así la confianza en las instituciones. Además, al facilitar la interacción directa entre actores públicos y privados, se fomenta una cultura de corresponsabilidad y colaboración que enriquece la toma de decisiones y potencia el desarrollo económico sostenible.

***Nota** : se solicita Autorización de Disponibilidad Presupuestal (ADP) cuando se requiere la expedición de un CDP amparado con recursos del presupuesto de inversión o cuando se requiere adicionar el valor de un CDP que ya había sido expedido anteriormente.*

Si su solicitud es la anulación de un CDP por favor indique:

N° de CDP:		**Valor del CDP:**		**Fecha de expedición del CDP:**	
Justificación que respalda la solicitud de anulación del CDP:					

Si su solicitud es una liberación de saldo de un CDP o reducción del valor de un CDP por favor indique:

N° de CDP:		**Valor a liberar y/o reducir:**		**N° Contrato, Orden de Compra, Convenio, Resolución, etc.**		**Nombre del proveedor y/ o contratista:**	
Justificación que respalda la solicitud de liberación de recursos del CDP:							

Nota: Cuando el CDP ya tenga un compromiso asociado por favor registrar el número de documento que soporta el compromiso (contrato, orden de compra, convenido, resolución, etc.) y el nombre del proveedor y/o contratista, si el CDP no tiene un compromiso asociado entonces registrar "No Aplica".

Mayra Alejandra Jiménez Vega
Asesora del Despacho del Superintendente

Esta solicitud ha sido revisada y aprobada por la Oficina Asesora de Planeación, en consecuencia, se aprueba y se remite al Grupo de Presupuesto para dar continuidad al respectivo tramite.

N° de consecutivo asignado por la OAP: ADP 172

Lucy Margarita Osorio M.
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Nini Johanna Rodríguez Álvarez
Profesional Oficina Asesora de Planeación

Superintendencia de Sociedades	PROCESO: GESTION FINANCIERA Y CONTABLE	Código	GFC-FM-027
		Versión	002
	FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (ADP), LIBERACIÓN DE SALDO Y ANULACIÓN DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	Fecha	07/07/2025
		Clasificación de la información	Pública

Tipo de solicitud:	Autorización de Disponibilidad Presupuestal (ADP)	**Dependencia solicitante:**	Despacho del Superintendente	**Fecha de la solicitud:**	27 de agosto de 2025

Si su solicitud es una autorización de disponibilidad presupuestal (ADP) por favor indique:

Nombre del proyecto de inversión:	Fortalecimiento de los sistemas de información y de gestión de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional	**Código BPIN del proyecto de inversión:**	202300000000151

Valor registrado en Plan Anual de Adquisiciones - PAA	Descripción del objeto registrado en Plan Anual de Adquisiciones - PAA	Valor solicitado
$ 9.000.000	Evento 8 de promoción de empresas en Cúcuta a través de encuentros con empresarios en región, que promuevan la participación e interacción entre la Entidad y los Ciudadanos, en el marco de la facultad de los numerales 47 y 48 del artículo 7º del Decreto 1736 de 2020, modificado por el artículo 4 del Decreto 1380 de 2021 de la Superintendencia	$ 3.827.000

Justificación que respalda la necesidad:	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la promoción de empresas a través de encuentros con empresarios en la región, que se llevará a cabo en el municipio de San José de Cúcuta, municipio colombiano del departamento de Norte de Santander, que promueva la participación e interacción entre la Entidad y los Ciudadanos, en el marco de las funciones de la Superintendencia de Sociedades consignadas en los numerales 47 y 48 del artículo 7 del Decreto 1736 de 2020, modificado por el artículo 4 del Decreto 1380 de 2021 de la Superintendencia de Sociedades. La participación de la Superintendencia de Sociedades en los eventos de promoción de empresas en proceso de reactivación económica, refleja el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y la gestión del conocimiento al generar un espacio abierto donde se visibilizan las acciones institucionales, se promueve el diálogo entre el Estado, los empresarios y la ciudadanía, y se comparten aprendizajes clave sobre la recuperación empresarial. Esta iniciativa permite que los grupos de valor como usuarios, emprendedores, académicos y ciudadanos en general encuentren en estos eventos un espacio que les posibilita el acceso a información clara y oportuna sobre los mecanismos de apoyo, casos de éxito y retos del entorno empresarial, fortaleciendo así la confianza en las instituciones. Además, al facilitar la interacción directa entre actores públicos y privados, se fomenta una cultura de corresponsabilidad y colaboración que enriquece la toma de decisiones y potencia el desarrollo económico sostenible.

***Nota** : se solicita Autorización de Disponibilidad Presupuestal (ADP) cuando se requiere la expedición de un CDP amparado con recursos del presupuesto de inversión o cuando se requiere adicionar el valor de un CDP que ya había sido expedido anteriormente.*

Si su solicitud es la anulación de un CDP por favor indique:

N° de CDP:		**Valor del CDP:**		**Fecha de expedición del CDP:**	
Justificación que respalda la solicitud de anulación del CDP:					

Si su solicitud es una liberación de saldo de un CDP o reducción del valor de un CDP por favor indique:

N° de CDP:		**Valor a liberar y/o reducir:**		**N° Contrato, Orden de Compra, Convenio, Resolución, etc.**		**Nombre del proveedor y/ o contratista:**	
Justificación que respalda la solicitud de liberación de recursos del CDP:							

Nota: Cuando el CDP ya tenga un compromiso asociado por favor registrar el número de documento que soporta el compromiso (contrato, orden de compra, convenido, resolución, etc.) y el nombre del proveedor y/o contratista, si el CDP no tiene un compromiso asociado entonces registrar "No Aplica".

Mayra Alejandra Jiménez Vega
Asesora del Despacho del Superintendente

Esta solicitud ha sido revisada y aprobada por la Oficina Asesora de Planeación, en consecuencia, se aprueba y se remite al Grupo de Presupuesto para dar continuidad al respectivo tramite.

N° de consecutivo asignado por la OAP: ADP 172

Lucy Margarita Osorio M.
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Nini Johanna Rodríguez Álvarez
Profesional Oficina Asesora de Planeación